



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.diciembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

**15/2007**

**DIARIO DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2007**

En San Vicente del Raspeig, siendo las trece veinticinco horas del día veintiséis de diciembre de dos mil siete, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Luisa Pastor Lillo, los señores Concejales:

D. José Rafael Pascual Llopis	PP
D. José Juan Zaplana López	PP
D <sup>a</sup> Rafael J Lillo Tormo	PP
D. M <sup>a</sup> Ángeles Genovés Martínez	PP
D <sup>a</sup> Manuel Isidro Marco Camacho	PP
D. Victoriano López López	PP
D. Carmen Victoria Escolano Asensi	PP
D <sup>a</sup> Francisco Javier Cerdá Orts	PP
D. Francisca Asensi Juan	PP
D. M <sup>a</sup> Mercedes Torregrosa Orts	PP
D. José Vicente Alavé Velasco	PP
D. Rufino Selva Guerrero	PSOE
D. Esteban Vallejo Muñoz	PSOE
D <sup>a</sup> Gloria Ángeles Lillo Guijarro	PSOE
D José Antonio Guijarro Sabater	PSOE
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> José Martínez Villodre	PSOE
D. Jesús Javier Villar Notario	PSOE
D <sup>a</sup> Manuela Marqués Crespo	PSOE
D. José Juan Beviá Crespo	EU

al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por el Secretario de la Corporación, D. José Manuel Baeza Menchón. Asiste igualmente la Interventora Acctal. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Rodríguez Brotons.

No asiste, justificándose, D<sup>a</sup> Isabel Leal Ruiz (EU)

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA, EN BORRADOR, DE LA SESIÓN ANTERIOR

A) PARTE RESOLUTIVA

2. APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN SOBRE CESIÓN DE LOCALES A LAS ASOCIACIONES PRO-DEFICIENTES PSÍQUICOS DE ALICANTE (APSA), LA ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES DE DISCAPACITADOS DE C.O.MAIGMO PARA LA IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE UN CENTRO DE ORIENTACIÓN, FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO LABORAL (COFAL)
3. MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE PROTECCIÓN DE IMAGEN DE LA CIUDAD
4. 3<sup>a</sup> REVISIÓN ANUAL DE PRECIOS DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS del 1/1/06 al 31/12/06. Expte: CONSERV 1/02

*OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS*

5. DESPACHO EXTRAORDINARIO, EN SU CASO
- B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN
6. DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES
- DICTADOS DEL 23 DE NOVIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE DE 2007
7. MOCIONES, EN SU CASO.
8. RUEGOS Y PREGUNTAS

**Sra. Alcaldesa:** Damos comienzo a la sesión ordinaria del pleno de 26 de diciembre de 2007. El primer punto es:

**1. APROBACIÓN DEL ACTA, EN BORRADOR, DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**Sra. Alcaldesa:** ¿Se aprueba? ¿Sr. Selva?

**Sr. Selva:** Sí, una pequeña rectificación, un error de transcripción: en el diario de sesiones, en el página 27, en el primer párrafo de mi intervención hablaba del porcentaje del PIB que es el producto interior bruto, no el PIT, que no sé lo que es. Solamente eso.

**Sra. Alcaldesa:** ¿alguna otra...?

**D. José Vicente Alavé Velasco (PP).** Gracias, buenos días. En el Diario de sesiones, en la página nº 25, después de la exposición de motivos, donde pone Ministerio del Interior, Sr. Rubalcaba, creo que debería poner Ministro del Interior, Sr. Rubalcaba...

**Sra. Alcaldesa...** repítalo, por favor...

**Sr. Alavé...** en la página 25 del Diario de Sesiones, donde pone el actual Ministerio del Interior, Sr. Rubalcaba, creo que debería poner el actual Ministro del Interior y en la página nº 40 de la sesión ordinaria que también figura Ministerio del Interior en vez de Ministro.

**Sra. Alcaldesa:** ¿En el acta o en el Diario de Sesiones?

**Sr. Alavé:** En los dos

**Sra. Alcaldesa:** Bueno, pues con esas correcciones de matización ¿aprobamos el acta? (...) Sí

*Votación: Se prueba por unanimidad*

**A) PARTE RESOLUTIVA**

**2. APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN SOBRE CESIÓN DE LOCALES A LAS ASOCIACIONES PRO-DEFICIENTES PSÍQUICOS DE ALICANTE (APSA), LA ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES DE DISCAPACITADOS DE C.O. MAIGMO PARA LA IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE UN CENTRO DE ORIENTACIÓN, FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO LABORAL (COFAL)**

*El Secretario da lectura, en extracto a la propuesta*



**Sra.Alcaldesa:** ¿Alguna intervención? Si no hay intervenciones ¿votamos el punto? ¿Votos a favor? (...) Queda aprobado

*Votación: Se aprueba por unanimidad*

### **3. MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE PROTECCIÓN DE IMAGEN DE LA CIUDAD**

*El Secretario da lectura, en extracto a la propuesta*

**Sra.Alcaldesa:** ¿Intervenciones? Si no hay intervenciones ¿pasamos a votar el punto? ¿Votos a favor? (...) queda aprobado.

*Votación: Se aprueba por unanimidad*

### **4. 3ª REVISIÓN ANUAL DE PRECIOS DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS del 1/1/06 al 31/12/06. Expte: CONSERV 1/02**

*El Secretario da lectura, en extracto a la propuesta*

**Sra.Alcaldesa:** ¿Intervenciones? Si no hay intervenciones, pasamos a votar el punto. ¿Votos a favor? (...) ¿Votos en contra? (...) ¿Abstenciones? (...) Por 12 votos a favor y 8 abstenciones queda aprobado el punto.

*Votación: Se aprueba por mayoría, 12 votos a favor (PP) y 8 abstenciones (7 PSOE, 1 EU),*

OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS

### **5. DESPACHO EXTRAORDINARIO, EN SU CASO**

No se presentan asuntos

#### **B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

### **6. DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES**

- DICTADOS DEL 23 DE NOVIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE DE 2007

*- El Sr. Secretario da cuenta que desde el 23 de noviembre hasta el 19 de diciembre de 2007 se han dictado 240 decretos, numerados correlativamente del 2529 al 2768.*

### **7. MOCIONES, EN SU CASO.**

No se presentaron

### **8. RUEGOS Y PREGUNTAS**

#### **8.1. PENDIENTES DE CONTESTAR DEL PLENO ANTERIOR**

*El Secretario da lectura a las preguntas pendientes de contestar del pleno anterior.*

— **Sr. Selva:** *Relativo a la celebración del acto de presentación del presidente de la Muestra de este año.../...*

*... lo que quiere conocer ahora es que después de todo ello y, teniendo conocimiento que hubo una comida, saber si esa comida ha sido sufragada por el Ayuntamiento o no. Si el Ayuntamiento lo ha sufragado, pide fotocopia de la factura.*

**D<sup>a</sup> Carmen Victoria Escolano Asensi** : Buenas tardes. Bueno... sí... le diré que la factura de la comida de presentación del Presidente honor, del Presidente del Cartel y... bueno, en definitiva, de la Muestra, fue sufragada por la Concejalía de Comercio.

**Sra.Alcaldesa**: Muchas gracias. Como pide la fotocopia, se la hará usted llegar.

**Sra.Escolano**... sí, le haré llegar la fotocopia...

**Sra.Alcaldesa**: Muchas gracias

**Sr.Selva**... faltan preguntas por contestar...

**Sra.Alcaldesa**... yo, la única pregunta que tengo era ésta...

**Sr.Selva**... vamos a ver, en la página 45 del acta... hacía una pregunta al Sr.Alavé sobre los criterios que se están siguiendo para la entrega de llaves del mecanismo que abre o elimina los bolardos de las calles anexas al mercado municipal, porque no se me contestó, se dijo que se llamaba a la unidad de tráfico. Si tiene contestación ahora, en el pleno, o me la va a pasar, o...

**Sra.Alcaldesa**... ¿la página 45? vamos a ver si es la misma pregunta.. ¿Qué criterio se sigue o se están llevando para la entrega de las llaves del mecanismo que abre o que elimina los bolardos en las calles anexas al mercado municipal, como podrían ser Avda. Libertad o Domínguez Margarit, para el estacionamiento de vehículos? y ¿qué actuaciones se están tomando ante la continua invasión de las aceras y la ocupación de vía pública en estos lugares prohibidos en estas zonas que he comentado? y la respuesta del Sr.Alavé fue: *En cuanto a la primera pregunta, se llama a la unidad de tráfico o, en su defecto, al oficial que está de Jefe de servicio. En cuanto a la segunda: actuaciones puntuales con denuncias ¡Esa fue su respuesta!*

**Sr.Selva**... sí, pero entiendo... La respuesta no obedece a la pregunta que yo... Bueno, la respuesta puede ser ésta pero vamos, no se contesta la pregunta que yo hacía. Yo quería conocer los criterios que se estaban siguiendo... a la primera pregunta...

**Sra.Alcaldesa**... bueno, y el criterio que el Sr.Concejal, parece que le contesta es que es llamar a la unidad de tráfico o al oficial jefe que está... para abrir o cerrar los bolardos...

**Sr.Selva**... entiendo que el jefe de tráfico es el que asigna las llaves que se dan, eso es lo que quiero que me explique... más o menos...

**Sr.Alavé**: Cuando hay una incidencia de estas características, si es con tiempo suficiente se notifica a la unidad de tráfico de la policía local, que es la que determina si se abren o no se abren los bolardos. En el caso de que sea en tiempo real se avisa al jefe del servicio... al oficial que está de jefe del servicio y es el que determina si se abren o no se abren los bolardos. Creo que se lo dije así. Si su pregunta es así, yo se la respondo así, ahora, si quiere usted saber otra cosa, pregúnteme.



**Sr.Selva.** Bien lo preguntaré ahora después, para que se me aclare en el apartado de ruegos y preguntas... sobre esta cuestión.

**Sra.Alcaldesa:** Muy bien. Vamos entonces... ¿queda alguna otra pregunta pendiente?

**Sr.Selva:** Sí, quedaban algunas solicitudes que efectué... que me dijeron que me las iban a pasar y como no me las han pasado pues...

**Sra.Alcaldesa...**bueno, pues en el momento se tenga la documentación se le pasará... eso también tuvo su respuesta...

Vamos al apartado de ruegos y preguntas.. (...) Yo, aquí en las preguntas, la única que tenía usted por contestar era la que le ha contestado D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Escolano.

Vamos al apartado de ruegos y preguntas del pleno de hoy.

## **8.2. PREGUNTAS ORALES FORMULADAS EN ESTE PLENO**

**Sra.Alcaldesa:** ¿Alguna Pregunta? ¿Esquerra Unida tiene alguna pregunta? ¿Sr.Selva?

**Sr.Selva:** Sí, preguntar por esto último que estábamos comentando. Lo que queríamos conocer era... pues saber cómo se asignan las llaves que se dan a los comerciantes de manera directa, por parte del ayuntamiento, para que ellos mismos retiren lo que es el bolardo, para poder estacionar temporalmente en estas calles.

**Sra.Alcaldesa:** Si quiere le contesta al Concejal de tráfico o, a lo mejor, el Concejal de Comercio o yo misma... Si quiere usted el Concejal de Tráfico y... lo tiene, lo dice...

**Sr.Alavé:** Yo, Sra.Alcaldesa, no me consta, a mí, personalmente, no me consta que haya comerciantes que tengan esa llave. A mí personalmente...

**Sra.Alcaldesa...** no, no es así... o sea... vamos a ver...

**Sr.Selva...** pues está usted mal informado...

**Sr.Alavé...** pues debe ser...

**Sra.Alcaldesa...** usted conoce, Sr.Selva que hay una zona delimitada para carga y descarga de los comerciantes y, yo, supongo, que esa llave, en su día, el Presidente de la asociación de comerciantes del mercado se le haría entrega de la llave y que éste, el presidente de la asociación, pues la dejará o la habrá distribuido, la habrá dejado en un sitio para que los comerciantes del mercado puedan tener acceso y en un momento determinado poder abrir ese pequeño recinto que tienen para carga y descarga, que es justo para los comerciantes del mercado, para cargar y descargar su mercancía. Justamente está en la esquina de Domínguez Margarit con, creo que es, Juan Ramón Jiménez.

**Sr.Selva...** exactamente lo que queríamos conocer...

**Sra.Alcaldesa...** pues ya lo sabe usted...

**Sr.Selva...** más algunas calles que hay, que también...

**Sra.Alcaldesa...** no, además de eso, como hay bolardos en más calles... ¡Sí! pues por ejemplo ahora hemos tenido la feria Medieval, entonces, ahí si que está la policía y es la policía a la que se le da cuenta, la Concejalía que le corresponda cada acto... Se tienen unas reuniones previas con la Concejalía y se les dice las calles que tienen que levantar, o al revés, o bajar los bolardos. Además, hay otros bolardos que también, a veces, se suben y se bajan, que son los que están aquí detrás de la iglesia, cuando hay algún acto de algún funeral o tal... y ahí, el cura párroco (creo que tiene una llave) y también las dos funerarias que tenemos en San Vicente, porque como son ellos los que saben las horas de los entierros, pues para que puedan prestar el servicio, que históricamente... pues sabéis que el coche fúnebre llega hasta cerca de... más o menos a la altura del Sol, y entonces son ellos los que levantan y se encargan de bajar y de subir. No sé si hay alguna otra anomalía en cuanto a los... pero sí, sé que son en el mercado... ¿sí?... (...) sí... si...

**D.Victoriano López López (PP):** Sí, gracias, buenos días. Bueno, en la anterior legislatura, en la que en el departamento de tráfico estaba al frente, a solicitud de algunos comerciantes de la c/ Domínguez Margarit, aparte de los del mercado (como decía Luisa) hay tres ó cuatro comercios en el último tramo de la calle, antes de llegar a la c/Ancha de Castelar, que por la estrechez de la calle y la que está Consum... pues tenían problemas... pues el de los zapatos... el de electrodomésticos que hay allí... a la hora de descargar... y entonces ahí se pusieron... el de los pollos... todos... Fue un acuerdo para que, entre todos, con arreglo a como ellos se repartían el tiempo lo podían hacer y si que se les dio una llave, por la que firmaron una responsabilidad para cualquier cosa que pudiera surgir, responsabilizándose de quitarlos y ponerlos y si no lo cumplían se pondrían fijos, quitándoles este sitio.

**Sra.Alcaldesa:** Muy bien, pues no creo que tengamos más de momento (...) claro... porque seguramente en la próxima calle, también si hay algún comercio, y es normal, comercio donde el servio de carga y descarga, una de dos, o se hace eso o tendríamos que interrumpir el tráfico en ese vial, con lo cual se estimó más conveniente que ellos pudieran, en momentos puntuales, quitar el bolardo, cargar o descargar y volver a reponer el bolardo en su sitio, eso, o como ya digo, interrupción del tráfico en esas calles; parece que es más conveniente lo otro; o sea que, además de los entierros, el tema de carga y descarga del mercado, pues existen esas excepciones. En los comercios, entendía que la policía que sí, que efectivamente necesitan ese espacio de tiempo para cargar y descargar. No sé si queda otro en la c/ Pi y Margall. Posiblemente en la c/ Pi y Margall también exista esa excepción en el horno que hay, porque también el señor del horno, de vez en cuando, tiene que descargar sus camiones de harina; es normal que los podamos ladear, con el fin de no interrumpir el tráfico.

Bueno ¡más preguntas! (...) ¿Sr.Selva?

**Sr.Selva:** Gracias. Bueno, en el último pleno también solicitábamos (que fue contestada) una pregunta sobre el proyecto de innovación del ajedrez en el colegio público Miguel Hernández, que se nos leyó textualmente un fax y solicitábamos, pues para no tener que esperar todo un mes a conocer literalmente la pregunta, pues que se nos pasara copia del fax; no se nos ha pasado ¿ha habido algún problema para que no se nos pase en todo este tiempo?...



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.diciembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

**Sra.Genovés...** lo tiene usted en el acta...

**Sr.Selva...** ¡claro, por eso lo pregunto! Como solicité que se me pasara contestación por escrito...

**Sra.Genovés...** y yo le contesté que como eran cuatro preguntas, 2 de la administración y 2 de esta concejal, cuando estuvieran completas... por las fiestas, esta semana... no ha podido ser...

**Sr.Selva...** entendíamos que como era lectura pues no hubiera sido mal, pues nada más terminar, pues pasarnos el fax. Hemos tenido que esperar un mes hasta conocer literalmente la respuesta y únicamente queríamos preguntar si es que ha habido algún problema o algo...

**Sra.Genovés...** no, no, el que le expliqué yo a usted delante de Secretaría: que eran cuatro preguntas dentro del bloque, no eran dos y que había que pasarlas y, efectivamente, pues la semana pasada... pues la verdad es que no sé, igual si que estaban y... se me olvidó.

**Sr.Selva:** Gracias. Sí, quisiéramos conocer también cuáles son las razones por las que todos o cada uno de los siete profesionales de la Escuela Taller Caserón Haygón, algunos de los cuales creemos que han estado colaborando eficaz y responsablemente con este ayuntamiento desde hace más de quince años, hayan sido calificados como no aptos en el proceso de selección del personal para el próximo curso.

**Sra.Alcaldesa:** Tiene la palabra el Concejal de Recursos Humanos.

**D. Manuel Isidro Marco Camacho, Concejal de RR.HH:** Sí, buenos días. Yo creo que esa pregunta habría que trasladarla al grupo de trabajo, que lo componen los funcionarios del Servef y preside un funcionario del Servef y dos funcionarios del ayuntamiento de San Vicente, porque son ellos los que deciden, de acuerdo con la soberanía que le corresponde a ese grupo de trabajo, como cualquier tribunal, si son esas personas u otras distintas; no en absoluto le corresponde al equipo de gobierno ni a este concejal.

**Sr.Selva.** Bien, pues viendo la contestación, pues ¿consideren ustedes, desde el equipo de gobierno que el proceso de selección de personal se ha respetado en todos sus términos, tanto las normativas legales vigentes como cualquier otra que pudieran afectarles?

**Sr.Marco:** Yo entiendo que, en principio, no hay ningún motivo de ilegalidad o de desviación de poder, en cualquier caso serán los propios interesados los que, si así lo aprecian, deberán instar a la administración o recurrir los resultados o la decisión de dicho tribunal.

**Sr.Selva:** Bien, podrían indicarnos, ya que se han hecho declaraciones públicas por parte del equipo de gobierno a este respecto ¿cuál es la normativa legal que se hubiera vulnerado en caso de que alguno de los antiguos trabajadores de la Escuela Taller del Caserón Haygón hubiera sido vuelto a contratar para el próximo curso?

**Sr.Marco:** Yo no tengo ninguna declaración en ese sentido, o sea, no sé a que se refiere...

**Sr.Selva...** le he preguntado en general al equipo de gobierno, no a usted en particular... A la Alcaldesa, en todo caso...

**Sra.Alcaldesa...** no, yo no creo que se incumpla ningún precepto legal; simplemente, sí es cierto que hay una norma, que conocen los señores que están aquí, que formaban parte de esa plantilla y que no la hemos hecho, lógicamente, nosotros, sino... una norma que dice que si se renueva, creo... yo no soy especialista en esto, pero, por ejemplo (...) ¿lo puedes contestar? ... pues contéstalo... porque yo no conozco...

**Sr.Marco...** con permiso. Vamos a ver, yo lo que creo que se está refiriendo a si se hubiera vulnerado alguna norma legal en caso de ser contratado; pero es que éste no es el caso, es decir, el tribunal, en ningún caso, a mí me consta así porque la propuesta de contratación de los nuevos profesores, directores, la ha firmado el Concejal de Recursos Humanos; el tribunal del grupo de trabajo mixto, vuelvo a repetir, presidido por el Servef y compuesto, exclusivamente, por técnicos, en ningún caso ha hecho alusión a ningún tipo de normativa excluyente de la contratación reiterada de los trabajadores, es decir, es que eso no aparece en la resolución, en el proceso de selección . Entonces, yo entiendo que no hay que hablar de aquello que jurídicamente no existe; si se hubiera aducido ese motivo para la no contratación; si se hubiera advertido que su contratación hubiera vulnerado o podría vulnerar alguna norma jurídica y eso se hubiera hecho constar en el expediente, podríamos estar hablando de ello, pero es que ese no es el caso. Es decir el tribunal ha hecho una selección, ha utilizado unos criterios. Los criterios habrá que preguntárselos al tribunal, no al equipo de gobierno y nosotros respetamos escrupulosamente la decisión del tribunal y la decisión de su presidente.

**Sr.Selva:** Bien, dos últimas más sobre este asunto ¿podrían facilitarnos el listado definitivo de las puntuaciones y las calificaciones, con los nombres y los municipios de procedencia de los aspirantes de cada uno de las modalidades de trabajo efectuadas en la última selección de personal para la Escuela Taller?

**Sr,Marco:** Tendré que consultarlo, no sé si eso vulnera algún precepto... secreto del tribunal...

**Sr.Selva...** si es las puntuaciones...

**Sr.Marco...** en todo aquello que no vulnere ningún derecho constitucional se le puede entregar perfectamente.

**Sr.Selva.** Gracias. Y por último quisiéramos hacer un ruego, porque nos gustaría que se tratara este asunto, y por ello solicitamos la realización de una auditoria, con una empresa externa especializada, sobre la gestión económica y financiera de la Escuela Taller del Caserón Haygón durante los tres últimos años, en la que se determine la procedencia de todos los recursos y fondos destinados, tanto por la Unión Europea, Diputación y el propio Ayuntamiento, cualquiera otra entidad que haya colaborado con actividades en la Escuela Taller del Caserón Haygón.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.diciembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

**Sra.Alcaldesa:** Muy bien, tomamos nota. Se supone que eso será un ruego, tomamos nota de su ruego, advirtiéndole que se hizo una auditoria por la Unión Europea, en la que recibimos una felicitación, por lo tanto tomamos nota de su ruego.

(murmullos...)

**D. José Antonio Guijarro Sabater (PSOE):** ¡Sr.Marco! No,... quería preguntarle... Buenas tardes a todos. Con respecto a los puestos de trabajo ¿a usted no le parece curioso que ninguno de los ocho trabajadores que había (ó siete, en este caso, me apuntan) no haya sido seleccionado en el...? cuando teóricamente, si llevaban algunos hasta quince años, tendría alguna experiencia y tendría que haberseles valorado y la segunda pregunta es: dentro de esa curiosidad ¿qué hubiesen hecho si el tribunal hubiese decidido que cualquiera de estos siete hubiesen tenido que ser contratados? ¿ustedes los habrían contratado o habrían puesto encima de la mesa la normativa legal que de aplicación a los no funcionarios, por lo tanto laborales, hay que aplicarles?

**Sr.Marco:** La respuesta a eso es muy sencillo: El Ayuntamiento tiene que cumplir en estos casos la propuesta que le dice un tribunal o un comité, en este caso se llama grupo mixto o grupo de trabajo mixto, hubiéramos hecho aquello que nos hubiera indicado este tribunal, es decir, es que aquí no hay cuestión sobre eso. Nosotros no podemos influir sobre el tribunal ni decirle si tiene que hacer las cosas de una forma o de otra. Si ese grupo de trabajo, presidido por el Servef, compuesto por técnicos exclusivamente, hubiera hecho una propuesta en ese sentido, hubiéramos tomado los actos jurídicos que hubiera sido procedente; si me parece curioso o no, este no es el caso, es decir, nosotros hemos cumplido exactamente lo que nos ha dicho el grupo de trabajo que dirige, que controla... que sigue la Escuela Taller.

**Sr.Guijarro:** Una pregunta más, ¿las bases de selección quién las elaboró? ¿las elaboró el departamento de RR.HH del ayuntamiento, o sea, usted?

**Sr.Marco:** Los procedimientos están todos en la orden que regula el funcionamiento de las Escuelas Taller. No, el ayuntamiento no ha aprobado ninguna bases y esa oposición, digamos que no forma parte de las oposiciones que realizan los tribunales del ayuntamiento, sino que son las propias convocatorias y las propias normas que regulan el funcionamiento de las Escuelas Taller las que fijan cuáles son la composición de los tribunales y cómo tienen que hacer las cosas; a partir de ahí el grupo de trabajo toma sus acuerdos con total autonomía y con criterio técnico. Entendemos que ahí no hay normativa municipal que interfiera ese proceso de selección.

**Sr.Guijarro:** La pregunta, Sr.Marco, muy sencilla: si usted o el departamento de usted ha intervenido en la elaboración de esas bases, sí o no, simplemente...

**Sr.Marco...** no

**Sra.Alcaldesa:** ¿Sr.Selva?

**Sr.Selva:** Una cuestión más, al Concejal de policía o Recursos Humanos, no sé exactamente cual puede contestarme... para conocer si se han establecido ya los servicios extraordinarios, los turnos de la policía local, de cara a la Cabalgata de

Reyes y si estos turnos o estos servicios van a suponer alguna dificultad presupuestaria.

**Sra.Alcaldesa:** ¿Sr.Alavé?

**Sr.Alavé:** ¡Sr.Selva! la Cabalgata de Reyes se está programando aún...

**Sr.Selva...**no se han terminado todavía...

**Sr.Alavé...** la semana que viene, supongo, sabremos algo más.

**Sr.Selva:** Bien, la última pregunta, por mi parte, es relativa a la pregunta que estaba pendiente del anterior pleno... como estábamos pidiendo unas facturas sobre una comida... la comida del presidente de honor de la Muestra, pues que no nos pase los mismo que nos ha pasado, que tardamos un mes en recibirla, si nos la puede facilitar cuanto antes, porque solamente es hacer una fotocopia y trasladárnosla. Rogar que se nos facilite cuanto antes.

**Sra.Alcaldesa:** Recogemos su ruego.

**Sra.Alcaldesa:** Bueno yo, para finalizar, ya que están los trabajadores de la Escuela Taller. decirles a la oposición que están...

(murmullos (...)) ¿Habéis terminado?... ¿no? ... bueno pero da igual, después lo hacéis...

Decir que este es un proyecto que comenzó con este equipo de gobierno y que es un proyecto que, personalmente, la Alcaldesa le tiene especial cariño. Es cierto que nos hubiera gustado que (respecto a mí, personalmente) que hubieran continuado todos los trabajadores de la Escuela Taller, porque yo les felicité y lo seguiré haciendo. Creo que han hecho una labor importante pero que, como todo el mundo sabe, es un proyecto que nos viene o no nos viene, que no es un proyecto de iniciativa municipal. Sí que ha sido iniciativa municipal el poderlo conseguir, pero todos los años acudimos a una convocatoria que nos puede llegar o no nos puede llegar y que es el organismo quien marca la norma. A nosotros nos hubiera gustado que ustedes hubieran podido continuar pero también tenemos que ser respetuosos con los criterios de los tribunales. Si ustedes se consideran lesionados en sus intereses pues deben recurrir y, no sólo eso, tampoco ahí nosotros vamos a poder tener demasiada incidencia y será el tribunal quien valore o no valore sus recursos, si ustedes tienen la razón. Decirles que por nuestra parte no hubiéramos tenido ningún inconveniente en que ustedes hubieran seguido pero que tenemos que respetar los criterios de los tribunales. Así lo venimos haciendo y decirles que ya que ustedes están hoy aquí que, por parte de este equipo de gobierno, no hemos tenido ningún interés de ninguna clase en que ustedes no siguieran dando las clases en el Caserón, porque lo han hecho realmente bien y quizá la renovación en la totalidad la plantilla mas bien nos cause mas trastornos que otra cosa, pero bueno, hasta el momento actual nosotros tenemos que respetar los criterios de los tribunales, del suyo y del de todos los funcionarios que hasta ahora están accediendo a las plazas de este ayuntamiento.

**Dª Gloria de los Ángeles Lillo Guijarro (PSOE):** Buenas tardes ¿pueden indicar qué actuaciones ha realizado el ayuntamiento en aplicación de la ordenanza de Protección de la Imagen de la ciudad durante los años 2006 y 2007? y ruego que indiquen, por conceptos e importes, las actuaciones que se han realizado en este sentido. Gracias.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Ordinaria - Pleno Municipal. 26.diciembre.2007  
**DIARIO DE SESIONES**

**Sra.Alcaldesa:** Pues tomo nota de su solicitud.  
¿Alguna otra cosa? ¿no hay mas preguntas? Pues se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión, siendo las catorce horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

*DILIGENCIA: Se pone para hacer constar que con esta fecha se transcribe al Libro Diario de Sesiones la correspondiente a la celebrada el 26 de diciembre de 2007*

*En San Vicente del Raspeig, a      de enero de 2008*

*LA ALCALDESA*

*EL SECRETARIO*

*Luisa Pastor Lillo.*

*José Manuel Baeza Menchón*